

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA COMPARECER

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá D.C., en ejercicio de sus competencias legales y en cumplimiento de los principios de publicidad, eficacia, economía y debido proceso consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política y en la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo,

EMPLAZA

Al señor **HUMBERTO DEL CARMEN BASTOS PALOMINO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **19.444.208**, quien figura como solicitante dentro del proceso de otorgamiento del Beneficio Económico Periódico - **BEPS** para creadores y gestores culturales relacionado con el radicado No. 20213100138602, con el fin de que comparezca ante la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para adelantar las actuaciones administrativas requeridas dentro del mencionado trámite.

Lo anterior, teniendo en cuenta que no ha sido posible establecer comunicación efectiva con el interesado mediante los canales de contacto disponibles en el expediente administrativo.

El interesado deberá presentarse en el Punto de Atención del Programa BEPS de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte ubicado en la Carrera 8 No. 9-83, en horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:30 p.m.

El término para comparecer será de diez (10) días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso.

Se advierte que, en caso de no comparecer dentro del término señalado, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte continuará las actuaciones administrativas correspondientes conforme a las disposiciones legales aplicables al trámite del Programa de Beneficios Económicos Periódicos – BEPS para creadores y gestores culturales.

El presente aviso se publica en la página web de la entidad garantizando el debido proceso y el derecho de participación del interesado dentro de la actuación administrativa.

Dado en Bogotá D.C., a los 7 días del mes de mayo de 2026.